

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA**  
**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO**

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO  
PCCPS/CCJ/CANCUN/01/2021

<b>SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO</b>	
<b>FUNDAMENTO: ARTÍCULOS 41, 42, 43, 46, 47, 86, 87 Y 88 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019, ASI COMO LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LAS RESOLUCIONES TÉCNICAS DEL REFERIDO ACUERDO.</b>	
	23 DE FEBRERO DE 2021

<b>EMPRESAS PARTICIPANTES:</b>	
1.-	GRUPO MEDINA ODRIOZOLA S.A. DE C.V.
2.-	EMPRESAS BACAR S.A. DE C.V.

CLAVE:	CONCEPTOS ALCANCES TÉCNICOS SOLICITADOS	EMPRESAS	
		1	2
	Descripción de los servicios a realizar. Anexo 2a.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Actividades la limpieza profunda, misma que deberá realizarse con una determinada periodicidad, o fuera de la misma si las condiciones lo ameritan, tomando en cuenta el tipo de material de cada área y el uso: <b>Pisos:</b> Pulido y abrillantado. Periodicidad Semestral <b>Alfombras y tapetes:</b> Lavado y desmanchado, desodorizado. Periodicidad Semanalmente <b>Baños:</b> Tallar paredes, mingitorios, W.C., lavabos, lavado de cestos de basura. Periodicidad Diario Mezcladores de agua: Desmontar, lavar, desinfectar. Periodicidad Semanalmente  <b>Patio trasero:</b> Lavado de fuente ornamental Periodicidad Semanalmente El suministro y colocación de los despachadores de toalla de papel según se requiera, sin ocasionar desperfectos en las paredes, muros y pisos, debiendo ser estos equipos y sus consumibles de buena calidad. Periodicidad cuando se requiera	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	La empresa deberá de proporcionar los siguientes productos para la limpieza por áreas:		
	<b>A) OFICINAS</b>		
	Limpiador de maderas marca: Pledge y aceite rojo 3 en uno.		
	Multiusos marca: Chanel y Canela, frescoven aroma		
	Aromatizante en aerosol marca: Airwick		
	En su caso, limpiador para cristales marca: Windex limpia vidrios		
	Franelas: franela blanca en rollo.		
	Escobas, recogedores con base, trapeadores, mechudo, fibras, plumero antiestático, cepillo de cerda blanda, guantes, jergas, cubetas N°16: Marcas diversas		
	Bolsas para basura: Similar		
	Kleenex: Similar		
	Cubetas exprimidoras: Camre		
	Atomizador de plástico reforzado		
	<b>B) PISOS</b>		

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA**  
**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO**

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO  
PCCPS/CCJ/CANCUN/01/2021

<b>SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO</b>			
	Aromatizante multiusos marca: Fabuloso similar, Airwick manzana	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Mop's: Clean Mop's		
	Desmanchador de pisos: Desengrasante aromatizante similar		
	Bases de mop's de 60 y 90		
	Repuestos de mop's de 60 y 90		
	<b>C] BAÑOS</b>		
	Jabón en polvo marca: Roma y maestro limpio		
	Sarricida marca: Acido Anita.		
	Limpiador de vidrios marca: Windex y cristalín		
	Cloro marca: Cloralex		
	Desodorante marca: Tipps pastillas		
	Desodorante aromatizante marca: Airwick, Hegaroma Chanel y canela		
	Limpiador multiusos marca: Fabuloso, pinol y manzana		
	Cepillo para W.C.: Similar		
	Bomba: Similar		
	Fibra: Scott Brite y Scott con esponja amarilla		
	Jaladores de hule piso y cristales: Similar		
	Shampoo de cartuchos: Tipps y kincare		
	Jabón líquido para manos.		
	<b>Área 1</b> <b>Interior de la Oficina de Dirección</b> Limpieza diaria, vaciar el bote de basura, barrer y trapear, sacudir y limpiar sillas y escritorio así como la bodega de papelería, limpiar vidrios de ventanas, cortinas y librero.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	<b>Área 2</b> <b>Interior de la Oficina del Enlace Administrativo</b> Limpieza diaria, vaciar el bote de basura, barrer y trapear, sacudir y limpiar sillas y escritorio limpiar vidrios de ventanas	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	<b>Área 3</b> <b>Interior de la Oficina de Eventos</b> Limpieza diaria, vaciar el bote de basura, barrer y trapear, sacudir y limpiar sillas y escritorio limpiar vidrios de ventanas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA**  
**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO**  
 DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO  
 PCCPS/CCJ/CANCUN/01/2021

<b>SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO</b>			
<b>3</b>	<b>Área 4</b> <b>Interior de la Oficina de Bodega N°1</b> Limpieza diaria, vaciar el bote de basura, barrer y trapear, sacudir y limpiar sillas y escritorio limpiar vidrios de ventanas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	<b>Área 5</b> <b>Interior de la Oficina del Área de Difusión.</b> Limpieza diaria, vaciar el bote de basura, barrer y trapear, sacudir y limpiar sillas y escritorio limpiar vidrios de ventanas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	<b>Área 6</b> Interior de la Oficina del site y oficinas anexas. <b>Limpieza diaria barrer y trapear.</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	<b>Área 7</b> Interior de la Bodega N°2 <b>Limpieza diaria, barrer, trapear, sacudir los pupitres, limpiar vidrios de ventanas, vaciar bote de basura.</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	<b>Área 8</b> Primera Sala de Capacitación. <b>Limpieza diaria, barrer, trapear, sacudir los pupitres, limpiar vidrios de ventanas, vaciar bote de basura.</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	<b>Área 9</b> Segunda Sala de Capacitación. <b>Limpieza diaria, barrer, trapear, sacudir los pupitres, limpiar vidrios de ventanas, vaciar bote de basura.</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	<b>Área 10</b> Bodega de cafetería. Se lava y acomoda el material de cafetería, barrer, trapear, sacudir y limpiar refrigerador y horno de microondas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	<b>PASILLOS Y ÁREAS COMUNES</b> Los pasillos y áreas comunes de todos los pisos se barren y se trapean todos los días.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	<b>VESTÍBULOS Y NÚCLEOS SANITARIOS</b> Los pasillos y áreas comunes de todos los pisos se barren y se trapean todos los días.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	<b>BIBLIOTECA CON SUS OFICINAS</b> <b>Área 17</b> Sala de Consulta: Limpieza Diaria, barrer, trapear, sacudir las mesas de trabajo, vaciar el bote de basura, limpiar vidrios de las ventanas, limpiar las persianas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA**  
**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO**

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

PCCPS/CCJ/CANCUN/01/2021

<b>SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO</b>			
	<p><b>Área 18</b> Biblioteca. Una vez por semana, se barre, trapea, se sacude la estantería bajo supervisión del Lic. Nahum Landaverde Noguez donde están de los libros y materiales, limpieza de cristales.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	<p><b>LIBRERÍA</b> <b>Área 19</b> Limpieza diaria, vaciar el bote de basura, barrer y trapear, sacudir y limpiar sillas y escritorio limpiar vidrios de ventanas.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	<p><b>Área 20. Secretaría</b> Limpieza diaria, vaciar el bote de basura, barrer y trapear, sacudir y limpiar sillas y escritorio limpiar vidrios de ventanas.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	<p><b>Área 25</b> Archivo Se limpia la estantería con un trapo seco y con producto especial para muebles bajo la supervisión de la Lic. Antonia Lugo Reyes, posteriormente se trapea.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	<p><b>Área 26</b> <b>Auditorio</b> Se sacude con un trapo los pupitres y con producto especial para muebles, se barre, trapea, se cambian los manteles de podium, limpian las ventanas, se acomodan las sillas.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	<p><b>Área 27</b> <b>Oficina de Jubilados:</b> Limpieza diaria, vaciar el bote de basura, barrer y trapear, sacudir y limpiar sillas y escritorio limpiar vidrios de ventanas.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	<p><b>Área 28</b> <b>Bodega de limpieza:</b> Se sacude y acomoda los productos, se barre y trapea, sacar la basura.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	<p><b>Área 29</b> <b>Cuarto de Tableros:</b> Se trapea el piso.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA**  
**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO**

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO  
PCCPS/CCJ/CANCUN/01/2021

<b>SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO</b>			
	<p><b>1. EN CUANTO AL PERSONAL:</b> Se requieren de 3 elementos de limpieza, cubriendo turnos como se describe a continuación: 2 elementos de lunes a sábado con horario de 08:00 a 16:00 horas. 1 elemento de lunes a viernes con horario de 14:00 a 21:00 horas y sábado de 08:00 a 16:00 horas.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	<p><b>2. UNIFORMES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La empresa proporcionará el vestuario de trabajo necesario para la actividad.</li> <li>• Podrá tener logotipo de la compañía, siempre y cuando el logotipo quede inscrito en un rectángulo, no mayor de 12 X 12 cms.</li> <li>• El personal de limpieza deberá portar identificación con fotografía en lugar visible.</li> </ul>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>REQUISITOS CONFORME A LA CONVOCATORIA</b>			
<b>6.1</b>	<p>Las propuestas técnicas, económicas y la documentación legal, deberán estar foliadas y firmadas en cada hoja por el participante o en el caso de personas morales por su representante legal, las cuales, deberán enviarse dentro del plazo señalado en el calendario de eventos, en archivos independientes en formato PDF, protegidos contra escritura y comprimidos en formato ZIP (el archivo deberá llevar el nombre del participante y el de la propuesta o documentación a la que corresponda, conforme a lo siguiente: "nombre_empresa_técnica", nombre_empresa_económica" y "nombre_empresa_legal", cada archivo con una capacidad máxima de 20 MB por cada correo). Se deberán enviar a la cuenta de correo electrónico ccadmcanun@mail.scjn.gob.mx y rflorest@mail.scjn.gob.mx con copia a igomez@mail.scjn.gob.mx, se acusará de recibido por el mismo medio, todos y cada uno de los correos recibidos, para asegurar su recepción en tiempo y forma. Los participantes, cuando envíen sus correos electrónicos, deberán solicitar la confirmación las cotizaciones, conforme a los</p>	SI CUMPLE	NO CUMPLE
<b>6.4</b>	<p>Las propuestas en PDF, deberán estar en idioma español (con excepción de los manuales, catálogos, palabras de carácter técnico, entre otros, mismos que podrán presentarse en otro idioma, acompañados de traducción simple al español), en papel membretado de la persona física o moral, dirigidas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación con atención al Lic. Raúl Gustavo Flores Trejo, Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Cancún, Quintana Roo, sin personalizar, sin tachaduras ni enmendaduras, foliadas, debiendo estar firmadas por el representante legal, adjuntando copia de su identificación oficial vigente con fotografía</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA**  
**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO**  
**DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO**  
PCCPS/CCJ/CANCUN/01/2021

<b>SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO</b>			
<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL</b>			
7.1	Acta constitutiva con identificación del representante legal	SI CUMPLE	NO CUMPLE
7.3	Documento que acredite el domicilio legal	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7.4	Anexo 1b. Manifestación del domicilio legal	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7.5	Anexo 1a. Carta de no impedimento para contratar	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7.6	Anexo 1c. Carta de cumplimiento de infraestructura	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7.7	Cédula de Identificación Fiscal	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7.8	Alta de registro patronal antes el IMSS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>			
8.1	Descripción completa, detallada y ordenada de la partida propuesta la cual deben incluir el mínimo de requisitos técnicos especificados en el Anexo 2a. Cada participante, deberá efectuar una sola.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8.2	Las propuestas deberán estar redactadas en español, en papelería membretada del participante, foliadas, firmadas en todas sus hojas por el representante legal, no deberán contener tachaduras o enmendaduras, con la descripción detallada de los servicios, conforme al Anexo 2a.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8.3	Carta bajo protesta de decir verdad, sobre el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales respecto de los servicios, de conformidad con la Ley Federal sobre Metrología y Normalización o la que la sustituya, Anexo 2b.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8.4	Copia simple de por lo menos dos instrumentos (v.gr. contratos) de servicios iguales o similares que avalen la experiencia del concursante en cualquiera de los 3 años previos y/o 2020.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA**  
**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO**

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO  
PCCPS/CCJ/CANCUN/01/2021

<b>SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO</b>			
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>			
<b>9.1</b>	Copia simple de por lo menos dos instrumentos (v.gr. contratos) de servicios iguales o similares que avalen la experiencia del concursante en cualquiera de los 3 años previos y/o 2020.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>9.2</b>	<p>Incluir detalladamente los conceptos indicados en el Anexo 3.</p> <p>a) Período de prestación de los servicios: Del 01 de abril al 31 de diciembre de 2021.</p> <p>b) La prestación de los servicios se realizará en el siguiente domicilio: Casa de la Cultura Jurídica en Cancún, Quintana Roo, ubicada en Calle Huachinango N°26 S.M. 22 Mza. 3, Lotes C1, C2 y C7, Col. Centro, C.P. 77500, Cancún, Quintana Roo.</p> <p>c) Forma de pago: El pago se realizará a mes vencido a los 15 días hábiles a partir del día hábil siguiente de la presentación del comprobante fiscal digital por internet (CFDI) correspondiente en la Casa de la Cultura Jurídica.</p> <p>En términos de los artículos 159 y 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, en ningún caso procederá pagos por concepto de servicios no reconocidos o prestados a entera satisfacción. Mediante transferencia bancaria de conformidad con los datos que sea proporcionados.</p> <p>En caso de que por alguna circunstancia el plazo no inicie en la fecha señalada en el numeral 9.2, inciso a, se pagará la parte proporcional</p> <p>d) Vigencia de la propuesta: Las propuestas permanecerán vigentes por un plazo no menor de 30 días hábiles siguientes a la fecha de entrega de las mismas.</p> <p>e) Nombre y firma del representante legal.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>CONCLUSIÓN</b>		CUMPLE CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOACTORIA Y SUS ANEXOS	FALTA DOCUMENTACIÓN LEGAL: ACTA CONSTITUTIVA, ALTA DE REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS Y LAS PROPUESTAS NO FUERON ENVIADAS CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 6.1 DE LA CONVOCATORIA
<b>DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO:</b>		TÉCNICAMENTE FAVORABLE	TECNICAMENTE DESFAVORABLE

ELABORÓ

REVISÓ

LIC. MARTHA LEONOR VARGAS ROCHA  
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ

LIC. RAÚL GUSTAVO FLORES TREJO  
DIRECTOR DE LA CCJ

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA**  
**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO**

DICTAMEN RESOLUTIVO **ECONÓMICO**

PCCPS/CCJ/CANCUN/01/2021

**SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO**  
**FUNDAMENTO: ARTÍCULOS 41, 42, 43, 46, 47, 86, 87 Y 88 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019, ASI COMO LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LAS RESOLUCIONES TÉCNICAS DEL REFERIDO ACUERDO.**

23 DE FEBRERO DE 2021

<b>EMPRESAS PARTICIPANTES:</b>							
	1.-	GRUPO MEDINA ODRIOZOLA S.A. DE C.V.					
	2.-	EMPRESAS BACAR S.A. DE C.V.					
CLAVE:	CONCEPTOS ALCANCES TÉCNICOS SOLICITADOS	CANT.	EMPRESAS				
			1		2		
			UNITARIO	IMPORTE	UNITARIO	IMPORTE	
1	Costo unitario por elemento integral de limpieza integral en turno matutino de lunes a sábado de 8:00 a 16:00 hrs	2	\$7,950.00	\$15,900.00	\$9,436.08	\$18,872.16	
2	Costo unitario por un elemento integral de limpieza integral en turno vespertino de lunes a sábado de 13:00 a 21:00 hrs	1	\$7,950.00	\$7,950.00	\$9,436.08	\$9,436.08	
3	Costo mensual por los tres elementos	3	\$7,950.00	\$23,850.00	\$9,436.08	\$28,308.24	
4	Costo por materiales e insumos	1	\$2,339.87	\$2,339.87	\$800.00	\$800.00	
<b>SUBTOTAL</b>			\$26,189.87	<b>\$26,189.87</b>	\$29,108.24	\$29,108.24	
<b>I.V.A</b>			\$4,190.38	<b>\$4,190.38</b>	\$4,657.32	\$4,657.32	
<b>TOTAL</b>			\$30,380.25	<b>\$30,380.25</b>	\$33,765.56	<b>\$33,765.56</b>	
COSTO TOTAL POR NUEVE MESES ANTES DE IVA			<b>\$235,708.83</b>		<b>\$261,974.16</b>		
COSTO TOTAL POR NUEVE MESES IVA INCLUIDO			<b>\$273,422.24</b>		<b>\$303,890.03</b>		
COSTO ESTIMADO REFERENTE A LA COTIZACIÓN DE FEBRERO Y MARZO DE 2021			<b>\$28,658.18</b>		<b>\$28,658.18</b>		
PORCENTAJE DE VARIACIÓN RESPECTO AL COSTO ESTIMADO			<b>0.00%</b>		<b>1.570441668</b>		
IMPORTE EN UMAS AL 23 DE FEBRERO DE 2021 (89.62)			<b>2630.091832</b>		<b>2923.166258</b>		
<b>DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO.</b> EFECTUADO EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE PRECIOS OFERTADOS Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA ADMINISTRATIVA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, SE DETERMINA:				<b>ECONÓMICAMENTE FAVORABLE</b>		<b>ECONÓMICAMENTE DESFAVORABLE NO COINCIDE LAS CANTIDADES DEL PRESUPUESTO PRESENTADO</b>	

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

LIC. MARTHA LEONOR VARGAS ROCHA  
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ

LIC. RAÚL GUSTAVO FLORES TREJO  
DIRECTOR DE LA CCJ